



ADMINISTRACION NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 3 de mayo de 2023

ACTA N° 13

RES. N° 102/23

EXP. 2023-25-1-001117

Kg/sg

VISTO: el Monitor Educativo de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP);

RESULTANDO: I) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas presenta las actividades a realizarse en el marco de la citada herramienta que procura aportar elementos que faciliten el acceso de distintos actores a información sistematizada sobre la educación primaria pública en Uruguay, a través del cual se difunden resultados específicos de cada escuela, departamento, contexto sociocultural, categoría de escuela, así como del sistema en su conjunto;

II) que la DEPE expresa que en esta oportunidad la presentación ha sido coordinada con la DGEIP para el día 11 de mayo del corriente, de acuerdo a la siguiente agenda:

Presentación pública del estado de situación de la educación inicial y primaria en Uruguay (con transmisión en vivo a través del canal YouTube de la ANEP).	Horario: 10:30 a 12:30 horas. Lugar: Salón de Actos de planta baja del Consejo Directivo Central.
Presentación e instancia de trabajo con inspectores nacionales y departamentales sobre las implicancias de los cambios del REDE en Repetición y Asistencia.	Horario: 14:00 a 17:00 horas. Lugar: Centro de Formación Permanente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria

III) que a tales efectos, solicita autorización para llevar a cabo las mencionadas actividades;

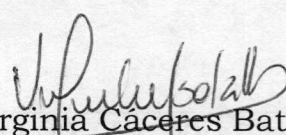
CONSIDERANDO: que se estima pertinente autorizar a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas a realizar las actividades del Monitor Educativo de Educación Inicial y Primaria, en la fecha y horario señalado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

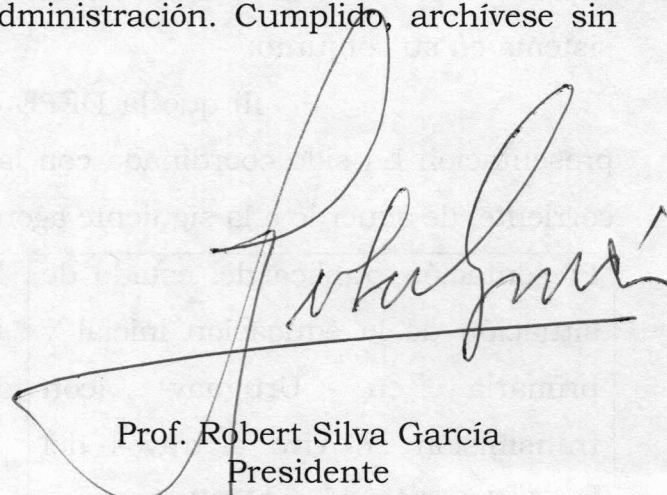
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Autorizar a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas llevar a cabo las actividades de presentación del Monitor Educativo de Educación Inicial y Primaria de acuerdo a lo explicitado en el RESULTANDO II) de la presente.

Comuníquese a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, Dirección de Comunicación Institucional y a la Gerencia de Administración. Cumplido, archívese sin perjuicio.



Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN



Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN